

57249
57531
58888
59523



RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 56 -2015-CONCYTEC-SG

Lima, 10 DIC. 2015

VISTOS: El Informe N° 365-2015-CONCYTEC-OGA-OL, emitido por el Jefe (e) de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración, el Proveído N° 733-2015-CONCYTEC-OGA, de la Jefa de la Oficina General de Administración, el Informe N° 330-2015-CONCYTEC-OGAJ, emitido por la Jefa (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017 (en adelante, la Ley), y el Artículo 8° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF (en adelante, el Reglamento), es función de cada entidad elaborar su respectivo Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requieran durante el año fiscal con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos. El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular del Pliego o la máxima Autoridad Administrativa de la Entidad;

Que, el Artículo 9° del Reglamento, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado por razones de asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales: i) cuando tenga que incluir o excluir procesos de selección, o ii) el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, el Numeral 6.3 del Acápito VI "Disposiciones Específicas" de la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE (en adelante, la Directiva) –emitida por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado– establece que para toda modificación del Plan Anual de Contrataciones resultan aplicables las normas que rigen para su aprobación en lo referido a su elaboración y contenido, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y mecanismos y oportunidad de dicho instrumento en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 03-2015-CONCYTEC-SG, de fecha 23 de enero del 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC para el Año Fiscal 2015 con un total de catorce (14) procesos de selección;

Que, mediante Resoluciones de Secretaría General números 10, 11, 20, 27, 31, 33, 36, 41, 45, 47, 49 y 52-2015-CONCYTEC-SG, de fechas 10 y 20 de abril, 10 de junio, 8 y 17 de julio, 6 y 14 de agosto, 25 de setiembre, 15 de octubre, 5, 13 y 26 de noviembre del 2015, respectivamente, se modificó el Plan Anual de Contrataciones del CONCYTEC para el Año Fiscal 2015;

Que, mediante el Informe N° 365-2015-CONCYTEC-OGA-OL, el Jefe (e) de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración, con la conformidad de la Jefa de la Oficina General de Administración otorgada mediante Proveído N° 733-2015-CONCYTEC-OGA, propone la modificación del Plan Anual de Contrataciones



del CONCYTEC para el Año Fiscal 2015, solicitando que se incluyan dos procesos: i) Un (01) proceso de selección denominado "Adquisición de impresoras para el CONCYTEC", el mismo que corresponde a una Adjudicación Directa Selectiva, con un valor estimado de contratación de S/. 83,070.54 (Ochenta y Tres Mil Setenta y 54/100 Nuevos Soles), conforme al estudio de mercado realizado y ii) Un (01) proceso de selección denominado "Contratación del servicio de suscripción de acceso a herramientas en línea para la investigación", el mismo que corresponde a un Contrato Internacional, con un valor estimado de contratación de S/. 241,240.00 (Doscientos Cuarenta y Uno Mil Doscientos Cuarenta y 00/100 Nuevos Soles), conforme al estudio de mercado realizado;

Que, según lo señalado en el Informe N° 365-2015-CONCYTEC-OGA-OL, emitido por el Jefe (e) de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración, los procesos de selección a ser incluidos en el Plan Anual de Contrataciones del CONCYTEC para el Año Fiscal 2015, cuentan con el Certificado de Crédito Presupuestario N° 797-2015-OGPP, de fecha 26 de noviembre del 2015, emitido por el Jefe (e) de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, por el importe de S/. 83,070.54 (Ochenta y Tres Mil Setenta y 54/100 Nuevos Soles), por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, para el proceso de selección denominado "Adquisición de impresoras para el CONCYTEC", y el Certificado de Crédito Presupuestario N° 811-2015-OGPP, de fecha 27 de noviembre del 2015, por el importe de S/. 241,240.00 (Doscientos Cuarenta y Un Mil Doscientos Cuarenta y 00/100 Nuevos Soles), por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, para el proceso de selección denominado "Contratación del servicio de suscripción de acceso a herramientas en línea para la investigación";

Que, asimismo en el referido Informe N° 365-2015-CONCYTEC-OGA-OL, el Jefe (e) de la Oficina de Logística solicita la exclusión de tres (3) procesos de selección denominados: i) "Contratación del servicio de fotocopiado para las oficinas del CONCYTEC", con número de referencia 8, el mismo que corresponde a una Adjudicación de Menor Cuantía, con un valor estimado de contratación de S/. 38,000.00 (Treinta y Ocho Mil y 00/100 Nuevos Soles), por cuanto ha variado la necesidad de dicho servicio; ii) "Servicio de suscripción de acceso a base de datos multidisciplinaria en línea", con número de referencia 9, el mismo que corresponde a un Contrato Internacional, con un valor estimado de contratación de S/. 169,500.00 (Ciento Sesenta y Nueve Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles) y iii) "Contratación del servicio de acceso a base de datos bibliométrica en línea", con número de referencia 10, el mismo que corresponde a una Contratación Internacional, con un valor estimado de contratación de S/. 55,000.00 (Cincuenta y Cinco Mil y 00/100 Nuevos Soles), precisando para los dos últimos casos, que el área usuaria ha manifestado que se van a considerar los servicios de otras bases de datos;

Que, las inclusiones y exclusiones de los referidos procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones del CONCYTEC para el Año Fiscal 2015, se justifican técnicamente en lo señalado en el Informe N° 365-2015-CONCYTEC-OGA-OL, emitido por el Jefe (e) de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración;

Que, en virtud a lo señalado en la opinión técnica de la Oficina de Logística, la Jefa (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica, mediante el documento del Visto, concluye que la aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones del CONCYTEC para el Año Fiscal 2015, se encuentra en el supuesto establecido en el Artículo 9° del Reglamento;

Que, según el Numeral 6.2 de la Directiva, toda modificación del Plan Anual de Contrataciones, sea por inclusión y/o exclusión de algún proceso de selección para la contratación de bienes servicios y obras, deberá ser aprobada en cualquier caso mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del Plan Anual de Contrataciones;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 001-2015-CONCYTEC-P, de fecha 8 de enero del 2015, la Titular de la Entidad delegó en la Secretaría General la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones del CONCYTEC y sus modificatorias;





Con la visación de la Jefa de la Oficina General de Administración, de la Jefa (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Jefe (e) de la Oficina de Logística;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1017 - Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 184-2008-EF y la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones" aprobada mediante Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE; y en uso de las facultades delegadas por la Resolución de Presidencia N° 001-2015-CONCYTEC-P;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC para el Año Fiscal 2015, a fin de incluir y excluir los procesos de selección que se detallan en el Anexo N° 01 adjunto, que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Encargar a la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración, la implementación y ejecución de la modificación del Plan Anual de Contrataciones del CONCYTEC para el Año Fiscal 2015, así como la publicación de la presente Resolución y su Anexo en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación.

Artículo 3°.- Disponer la publicación de la presente Resolución y su respectivo Anexo en el Portal de Transparencia del CONCYTEC, debiendo ponerse a disposición de los interesados en la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración que se encuentra ubicada en calle Grimaldo del Solar N° 346 del distrito de Miraflores, de la provincia y departamento de Lima, para su revisión o adquisición.

Regístrese y comuníquese

Mg. Miguel Celi Sánchez
Secretario General
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación Tecnológica
CONCYTEC



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

00149-CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLÓGICA

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD:

En las columnas con encabezado azul presione CTRL + H para obtener Ayuda

Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + O

B) AÑO: 2015

INCLUSION:

N. ITEM REF	ITEM UNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (Necesita casilla * Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA DE PRELISTA DE CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																			DEPA	PROV	DIST			
32	1-SI	0-NO		ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES		ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA EL CONCYTEC	8111200100312671	5 - UNIDAD	2.00	83,070.54	1 - Soles	00	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		OFICINA DE LOGISTICA	15	01	22			0 - SI
33	1-SI	0-NO		23 - CONTRATO INTERNACIONAL	2 - SERVICIOS		CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE ACCESO A HERRAMIENTAS EN LINEA PARA LA INVESTIGACION	8111200100228619	187 - SERVICIO	1.00	241,740.00	1 - Soles	00	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		OFICINA DE LOGISTICA	15	01	22			0 - SI

EXCLUSION:

N. ITEM REF	ITEM UNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (Necesita casilla * Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA DE PRELISTA DE CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																			DEPA	PROV	DIST			
8	1-SI	0-NO		9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	2 - SERVICIOS		CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LAS OFICINAS DEL CONCYTEC	8111200100264806	187 - SERVICIO	1	38,000.00	1 - Soles	00	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		OFICINA DE LOGISTICA	15	01	22			0 - SI
9	1-SI	0-NO		21 - CONTRATO INTERNACIONAL	2 - SERVICIOS		SERVICIO DE SUSCRIPCION DE ACCESO A BASE DE DATOS MULTISOPORNARIA EN LINEA	8111200100228619	187 - SERVICIO	1	169,500.00	1 - Soles	00	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		OFICINA DE LOGISTICA	15	01	22			0 - SI
10	1-SI	0-NO		21 - CONTRATO INTERNACIONAL	2 - SERVICIOS		CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A BASE DE DATOS BIBLIOGRAFICA EN LINEA	8111200100228619	187 - SERVICIO	1	55,000.00	1 - Soles	00	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		OFICINA DE LOGISTICA	15	01	22			0 - SI

